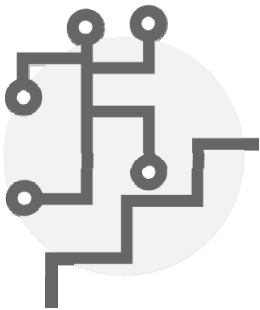


Desarrollo de las prácticas

La asignatura de Prácticas Externas del Grado es una materia curricular cuyo objetivo fundamental es fomentar una formación integral del estudiante mediante la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos al cursar el Grado, lo que facilita un contacto directo con la actividad profesional y la oportunidad de incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia.

Para que el estudiante pueda realizar las prácticas en una empresa determinada se ha de firmar un convenio entre ésta y la Universidad.

- Asistencia mínima del estudiante al centro de trabajo de 86 horas.
- Coste cero para la empresa o institución.



- Seguro de accidentes cubierto por parte de la Universidad.
- Prácticas no remuneradas.
- Participación de la empresa o institución en la evaluación de la asignatura.

Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles

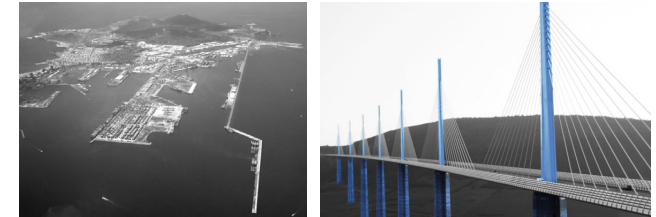
Subdirección de Prácticas de Empresa,
Comunicación e Inserción Laboral
<http://www.eiic.ulpgc.es>

Teléfono: 928 459 648
Correo: sub_pecil@eiic.ulpgc.es

ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES Y CIVILES

*Prácticas Externas en Empresa e
Instituciones*

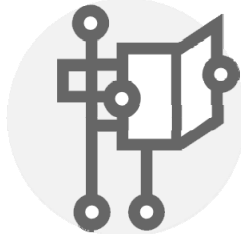
GRADO EN INGENIERÍA CIVIL



Subdirección de Prácticas de Empresa,
Comunicación e Inserción Laboral
<http://www.eiic.ulpgc.es>

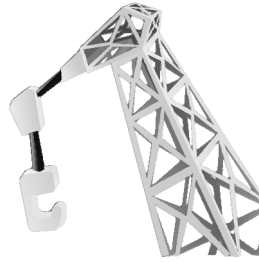
Teléfono: 928 459 648
Correo: sub_pecil@eiic.ulpgc.es

Información



La Ingeniería Civil integra una serie de conocimientos que han sido la base del progreso tecnológico en las infraestructuras, construcciones e instalaciones civiles, sistemas y aprovechamientos de recursos naturales y energéticos, en las mejoras y desarrollo de los sistemas de seguridad en la construcción, seguridad vial, tráfico y transporte, en el desarrollo urbano y la planificación territorial. La aportación de los ingenieros civiles en nuestra sociedad es patente, por sus obras, siempre enfocadas al servicio público, aún cuando se desarrollen por iniciativa privada, y por el grado de conocimiento y profesionalidad.

SECTORES RELACIONADOS



- ◇ Empresas relacionadas con el ámbito de la construcción y la edificación.
- ◇ Estudios de proyectos y consultorías.
- ◇ Profesionales liberales cuyo ámbito de trabajo se desarrolle en el campo de la ingeniería.
- ◇ Ayuntamientos en general y las Oficinas Técnicas de estos en particular.
- ◇ Empresas Públicas dependientes del Ayuntamiento.
- ◇ Cabildos Insulares y en particular las Consejerías de los mismos, relacionadas con el campo de la ingeniería y edificación.
- ◇ Empresas Públicas dependientes de los Cabildos.
- ◇ Gobierno Autónomo y en particular con las Consejerías relacionadas con la ingeniería civil y edificación.
- ◇ Empresas públicas dependientes del Gobierno Autónomo.
- ◇ Organismos Autónomos como Autoridades Portuarias, Puertos Canarios,... etc.

HABILIDADES DEL ESTUDIANTE



- ◇ Conocimientos topográficos para obtención de mediciones, formar planos y establecer pequeños replanteos de obra.
- ◇ Aplicación de las técnicas de representación gráfica por ordenador.
- ◇ Conocimientos básicos de los distintos programas informáticos con aplicación a la ingeniería civil.
- ◇ Conocimientos básicos sobre el funcionamiento resistente de las estructuras.
- ◇ Capacidad de análisis en cuanto a las problemáticas relacionadas con la seguridad y salud, y gestión de residuos sólidos en las obras.
- ◇ Aplicaciones de los conocimientos de ingeniería a las obras de edificación.
- ◇ Conocimientos básicos en obras hidráulicas, sistemas energéticos, gestión de recursos hidráulicos y obras de urbanización.
- ◇ Conocimientos básicos en infraestructuras como carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos.